

Working Paper

**COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS
EN LA GUERRA DE COREA**

Carlos Horacio Urán

Working Paper #69 - May 1986

The Helen Kellogg Institute for International Studies
University of Notre Dame, Notre Dame, IN, USA 46556

Kellogg
INSTITUTE

**COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS
EN LA GUERRA DE COREA**

Carlos Horacio Urán

Working Paper #69 - May 1986

Carlos Horacio Urán worked as a Legal Adviser to Colombia's Council of State and wrote extensively about Colombian history and about social justice in the context of the contemporary political situation. In Spring 1985 he was a guest scholar of the Kellogg Institute. He was killed in the army-guerrilla violence at the Palace of Justice in Bogotá in November 1985.

ABSTRACT

This paper analyzes Colombia's role in the Korean War, seen as a response to United States pressures. The author first examines why the U.S. pushed Latin American countries in general to participate in the war and discusses the extent to which they did, in fact, participate. He then turns to the specific case of Colombia and considers the internal repercussions of this country's participation.

RESUMEN

Este trabajo analiza el papel que desempeñó Colombia en la Guerra de Corea. El autor examina la razón por la cual los EE.UU. empujar los países latinoamericanos a participar en la guerra, como también la magnitud de esta participación. Luego se concentra en el caso colombiano y considera las repercusiones internas que tuvo la participación de este país en la guerra.

I. Parte

América Latina en la Guerra

El período llamado "de la guerra fría" ha traído para América Latina más implicaciones que el desarrollo mismo de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, ha sido el de las manipulaciones por parte de las grandes potencias por consolidar su posición en el universo, valiéndose de todo tipo de artimañas o de acciones expresas, violentas y pacíficas, en las cuales la masa de manobra principal ha estado constituida por los países del Tercer Mundo.

En tal situación y hasta el presente, las naciones de los países dependientes no han podido hacerse un lugar respetable en el concierto del mundo y esto a pesar de esfuerzos nacionalistas muy significativos como los representados por la Organización de Países no Alineados y sus correlatos en el orden económico, a saber, la Organización de Países Exportadores de Petróleo y en el ámbito regional latinoamericano, el Mercado Centro-americano y el Pacto Andino.

Pues bien, dentro de tales graves implicaciones de la guerra fría, una de las más importantes estuvo representada por el desencadenamiento de la Guerra de Corea y sobre todo por la presión norteamericana para que los Estados Latinoamericanos entraran activamente en ella.

Como se sabe, el resultado de tales presiones fue realmente pobre porque sólo un país latinoamericano, Colombia, participó en el frente de batalla. Tal resultado sin embargo, no puede llevar a pensar que el resto de países del continente estuvo al margen de la

contienda o que se mostró francamente en contra de la petición venida de las Naciones Unidas, pero instrumentada por los Estados Unidos, para entrar a actuar en el conflicto armado.

Los Estados Unidos se apropiaron de la resolución emanada de las Naciones Unidas y la pusieron como punta de lanza de sus presiones, lo que obviamente facilitaba la decisión favorable por parte de los países latinoamericanos.

Mostrar y explicitar a partir de documentos ubicados en el Archivo Nacional de Washington, cuál fue el alcance de los propósitos de Estados Unidos al proceder a forzar en tal forma el ingreso de los países latinoamericanos y señalar la verdadera participación de éstos, es el objetivo de esta primera parte del estudio. Capítulo especial merecerá el caso de Colombia, en el cual se prestará atención a las implicancias internas de tal participación sobre las cuales durante mucho tiempo se han tejido todo tipo de conjeturas unas más afortunadas que otras. Finalmente haremos algunas reflexiones a manera de conclusión.

La Política Norteamericana

Los Estados Unidos buscaron por todas las vías posibles la participación activa de los países latinoamericanos en el conflicto bélico; al hacerlo, en primer lugar pretendían el envío de tropas que atendieran el frente de combate y aliviaran el trabajo de los soldados norteamericanos; pero sus proyecciones iban mucho más allá pues se situaban en el terreno de lo político, ya que desencadenar una

participación masiva demostraría la unidad del mundo en contra de la Unión Soviética y en defensa del "mundo libre," del cual los Estados Unidos se presentan como los líderes naturales.

El 9 de agosto de 1950 H. Freeman Matthews del Departamento de Estado escribía al Mayor General James H. Burns, Asistente del Secretario para Asuntos Exteriores Militares del Departamento de Defensa, un Memorandum Secreto¹ en el cual se presentan los puntos claves para la discusión que debería conducir a los Estados Unidos a tomar una decisión acertada en la materia.

Considerar, dice, si este gobierno debería entusiasmar a los países latinoamericanos a dar una asistencia militar en la Guerra de Corea, exige hacer un análisis de los beneficios que tal participación puede traer para los Estados Unidos y hacer un balance en frente a las posibles desventajas. Para ello señalaba los siguientes elementos:

- Con el fin de evitar un excesivo compromiso por parte de los Estados Unidos en el conflicto es necesario aprovechar el aporte latinoamericano, pues en estos países existe un potencial de combate relativamente amplio y una considerable disposición para participar en el esfuerzo que las Naciones Unidas desarrollan en la restauración de la paz y la seguridad.

- Aunque los pueblos latinoamericanos en conjunto están relativamente lejanos de la escena asiática e, influenciados por la propaganda comunista pueden llegar a pensar que la presente crisis es sólo una lucha entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, si sus tropas llegan a participar, el nacionalismo y patriotismo se despertará en solidaridad con las Naciones Unidas en contra de la

agresión comunista, y tales pueblos, más que nunca, estarán estrechamente ligados a la posición de los Estados Unidos en el mundo en general.

- Un fuerte apoyo público a la posición de las Naciones Unidas en contra de la agresión comunista, tendrá consecuencias favorables de largo alcance para nuestros intereses en Latinoamérica...El entrenamiento y uso de tropas latinoamericanas puede ser visto ventajoso con respecto a futuros desarrollos en cualquiera otra parte del mundo, aún si no fuera muy efectivo aisladamente desde el punto de vista del conflicto coreano.

Para el éxito de todo lo anterior se daba por descontado el apoyo del Congreso de los Estados Unidos para adoptar una legislación que permitiera la ayuda, en equipos militares, a las fuerzas latinoamericanas que fueren organizadas específicamente para participar en Corea o en cualquier otra parte y se formulaban dos vías probables para su conformación:

" 1) Fuerzas especiales de carácter nacional en los países más importantes (Argentina, Brasil y México) cuyo entrenamiento y equipamiento se haría directamente con los respectivos gobiernos y,

2) la posible creación de una fuerza colectiva latinoamericana de acuerdo con los gobiernos, eventualmente a través de la Organización de Estados Americanos, fuerza que se desarrollaría bajo la autoridad y comando del Comando Unificado de las Naciones Unidas (Gobierno de los Estados Unidos). Tal fuerza podría ser conformada por todos o la mayoría de los países y entrenada por los Estados Unidos en Panamá, Puerto Rico o en Filipinas...La ventaja para nosotros (EE.UU.) consistiría en el aumento expreso de fuerzas disponibles para objetivos para los cuales las tropas de los Estados Unidos están siendo ahora empleadas."

Como conclusión de las anteriores reflexiones, se enfatizaba el interés "tanto en lo doméstico como desde el punto de vista internacional" de tener fuerzas latinoamericanas" en Corea o en otra situación similar que se llegue a desarrollar en el futuro" y que los Estados Unidos deben tomar la iniciativa para conseguir tal participación. Específicamente, con relación a la posible "fuerza colectiva latinoamericana" que represente la mayoría de los países, se insistía en sus ventajas políticas.

Por último en el plan que se proponía para adelantar tales objetivos, se quería la aprobación de los presupuestos antes mencionados, que el Departamento de Defensa hiciera los arreglos individuales necesarios con los países latinoamericanos para que cada uno ofreciera batallones de mil o más hombres, los entrenara y equipara para la acción, y que este Departamento junto con el Departamento de Estado elaborara el plan destinado a la creación de la fuerza colectiva latinoamericana de acuerdo con los gobiernos y en la cual podrían alistarse los voluntarios de cualquier país.

La claridad y franqueza de los objetivos transcritos ahorran cualquier nueva explicación. Llama la atención, sin embargo, el punto relacionado con la posible creación de la fuerza colectiva latinoamericana, su dependencia teórica del Comando Unificado de las Naciones Unidas pero verdadera del Estado Mayor de los Estados Unidos, encargados según el proyecto, de entrenar la fuerza en bases exclusivas norteamericanas, Panamá, Puerto Rico y Filipinas. Igualmente impacta la apropiación que se daba por descontada, de la

Organización de Estados Americanos para los objetivos específicos propuestos.

Ya, en tal momento, las Naciones Unidas (para el efecto los Estados Unidos), contaban con ofrecimientos precisos por parte de los demás países del mundo incluidos los latinoamericanos como lo veremos más adelante.

Sin embargo, al parecer por razones ligadas con anteriores experiencias en conflictos hemisféricos en los cuales participaron ejércitos de países subdesarrollados, el 25 de octubre siguiente, el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos después de revisar los ofrecimientos militares extranjeros hechos hasta ese momento, decidió recomendar al Secretario de Defensa la suspensión de los esfuerzos que se hacían para conseguir la participación de los países latinoamericanos en el conflicto.²

Un hecho imprevisto vendría a implicar el quiebre de tal decisión. Al día siguiente, Colombia, ignorante de ella, por intermedio de su Ministro de Guerra reiteró ante el Secretario de Estado Norteamericano, el Embajador y representantes militares de ambos países, el ofrecimiento que previamente había formulado de enviar un batallón a Corea, con lo cual se creaba la incómoda situación de terminar unilateralmente por parte de los EE.UU. las conversaciones adelantadas con este país, lo que motivó una intervención expresa del Secretario del Ejército Frank Pace, Jr. ante el propio Secretario de Defensa pidiéndole que revisara la decisión del Estado Mayor:

"Si estas negociaciones se terminaran unilateralmente por parte de los Estados Unidos, resultados políticos y psicológicos adversos afectarían no sólo nuestras relaciones con Colombia, sino con todos los países de America Latina."³

Según un autor norteamericano, la extraña posición del Estado Mayor "reflejaba su experiencia durante la Segunda Guerra Mundial con contribuciones militares latinoamericanas que, desde un punto de vista pragmático, tratándose de unidades pequeñas, ponen más problemas logísticos, de entrenamiento y lingüístico que lo que aportan en el aspecto puramente militar."⁴

Entre la rigidez del Estado Mayor y la amplitud del Departamento de Estado que buscaba que se aceptara todo tipo de colaboración, grande o pequeña, los criterios de base del documento inicialmente comentado quedaron subsistiendo en cuanto a la conveniencia de obtener el mayor número posible de acercamientos y de simpatías hacia la posición de los Estados Unidos, pero buscando siempre que en las negociaciones con cada gobierno se obtuviera una participación significativa:

"la posición de los militares fué firme: nada de voluntarios latino americanos ni de unidades pequeñas por debajo del nivel de compañía (alrededor de 150 hombres); de preferencia unidades grandes de combate, ojalá a nivel de división (aproximadamente 12.000 a 14.000 hombres)"⁵ pero siempre en el entendido, por parte de los mismos militares, de que "America Latina es probablemente la más prometedora fuente de contribuciones sustanciales."⁶

En tales condiciones y bajo tales presupuestos se continuó casi hasta el momento mismo de las negociaciones del Armisticio de

Panmunjom en Julio de 1953, presionando la mayor participación posible de América Latina en la Guerra.

Al hacerlo así, además de los objetivos políticos y militares ya insinuados, los Estados Unidos tenían un objetivo económico: conseguir el mayor flujo posible de materiales estratégicos de América Latina a precios favorables,⁷ situación que será tipificada en el caso de los ofrecimientos de Chile, Cuba y Paraguay como lo veremos posteriormente.

Así, en mayo de ese año, a pocos meses del Armisticio, todavía el Presidente Eisenhower era solicitado para que "los Estados Unidos comiencen una renovada y vigorosa campaña para conseguir de otros miembros de las Naciones Unidas más tropas para servir en Corea."⁸ En tal momento se aducían como razones las siguientes: 1) Se reduciría así la carga de los Estados Unidos en el combate; 2) un gran número de países se comprometerían con el principio de las Naciones Unidas de resistencia colectiva contra la agresión, lo que sería de un gran valor en caso de una agresión futura; 3) un gran número de tropas de EE.UU. podrían volver y estar disponibles para servir en otro lugar; 4) se facilitaría llevar a cabo el programa de los EE.UU. dentro de los límites de su perspectiva económica; 5) para tales efectos los Departamentos de Estado y de Defensa deberían revisar la política seguida en este asunto bajo la administración anterior, según la cual se hicieron requerimientos a los gobiernos extranjeros de apoyo financiero y logístico, calificados en el mismo documento, de "no realistas."

El Aspecto Financiero de la Participacion

Punto muy importante dentro de la participación de los países latino-americanos en la Guerra de Corea, ansiosamente buscada por los Estados Unidos, fué lo relacionado con la financiación de las tropas.

También en él hubo opiniones encontradas en las instancias gubernamentales de los Estados Unidos, pues mientras por un lado se contaba con que el Congreso aprobaría una legislación favorable a las ayudas de todo tipo que aseguraran una efectiva participación de America Latina y, consecuentemente, se defendía una posición elástica en cuanto al reembolso de las deudas contraídas por tal concepto por los diferentes países, por otro lado se insistía en la necesidad de acostumbrar a América Latina aún en estas emergencias, a no recibir gratuitamente las ayudas y por lo tanto a exigir una participación con tropas pagadas, entrenadas y equipadas por cada gobierno.

Esta diferencia de posiciones aparece claramente expresada en la carta que el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos dirigió al Secretario de Defensa en el mes de octubre de 1950, en la cual le consultaba cuál era finalmente, el criterio a seguir.⁹

Sucede que en comunicación del Departamento de Defensa al Departamento de Estado de septiembre del mismo año, el primero reconocía "que muchos países latinoamericanos no serán capaces de reembolsar a los Estados Unidos el equipamiento de las tropas, suministros y servicios proporcionados por estos para que tales países puedan hacer su contribución efectiva;" agregaba que este era

un un problema que tocaba también con muchos otros países en el mundo y recordaba la propuesta del Estado Mayor de aceptar la participación de tropas de América Latina sólo sobre la base de reembolso de los gastos de equipamiento y servicios.

Tal propuesta proveniente del Jefe del Estado Mayor Omar N. Bradley¹⁰ entre otras cosas, decía:

El Estado Mayor Conjunto en general está de acuerdo con el Departamento de Estado en el sentido de solicitar fuerzas de los países latinoamericanos... pero siente que será muy difícil para algunos de estos países tener unidades del ejército y de la aviación efectivamente entrenadas y debidamente equipadas para combatir en Corea... El Estado Mayor recomienda que se adelante una rápida gestión por parte del Departamento de Estado, con el fin de obtener unidades militares del ejército, de la marina y de la aviación completamente organizadas y hasta donde sea posible totalmente equipadas y autosostenidas, para ser utilizadas como fuerzas de ocupación en Corea o para operaciones de combate si fuera posible.

Aunque lo deseable es tener unidades del ejército de no menos de mil hombres y de la aviación de no menos de un escuadrón, el Estado Mayor podría aceptar unidades organizadas de tamaño menor las cuales podrían operar bajo la bandera del país oferente... Se recomienda además, que aquellos países latinoamericanos que no sean capaces de contribuir con unidades militares organizadas, sean impulsadas a ofrecer servicios organizados, tales como equipos quirúrgicos, ambulancias, equipos de ingeniería y para batallones... El Estado Mayor es de la opinión de que sería totalmente

impracticable y militarmente carente de sentido para los Estados Unidos intentar en este momento entrenar, organizar y equipar una unidad internacional compuesta de voluntarios provenientes de varios países latinoamericanos.

Finalmente el Estado Mayor insiste en la necesidad de que se acepten "unidades latinoamericanas organizadas sólo sobre la base del reembolso de los gastos hechos por los Estados Unidos para entrenarlas, equiparlas y mantenerlas."

Como no aparecía con nitidez el pensamiento del Secretario de Defensa y su conciliación con el del Estado Mayor, el Secretario del Tesoro solicita en el documento referido una aclaración, porque dice, "la anterior explicación puede ser interpretada en el sentido de que si un gobierno latinoamericano no acepta por anticipado reembolsar a los Estados Unidos en dólares o de otra manera el apoyo logístico, entonces el Estado Mayor no recomendará la aceptación de tal apoyo hasta que tal cuestión previa sea resuelta. El Secretario del Tesoro cree que las consideraciones financieras deben ser secundarias para determinar si una ayuda extranjera en relación con Corea debe ser aceptada pues ésta debe serlo de todos modos... ya que debe ser considerada importante desde el punto de vista político y militar."

La disparidad de criterios reinaba: Con posterioridad a la comunicación de Septiembre anteriormente comentada, H. Freeman Matthews del Departamento de Estado, escribía al Secretario de Defensa George C. Marshall una,¹¹ en la que a su vez le solicitaba a éste aclaración al respecto pues él entendía que la posición del Estado Mayor coincidía con la suya en el sentido de proponer la colaboración

de otros países sólo sobre la base de tropas debidamente equipadas, sostenidas por los respectivos gobiernos y dispuestas a ser utilizadas en uno u otro aspecto en el frente de Corea, y proponía unos derroteros a seguir para el tratamiento del asunto en cada caso.

Expresamente proponía: "Si el reembolso en dólares no puede ser hecho inmediatamente por el respectivo gobierno, los términos y métodos del pago por el equipo, suministros y servicios proporcionados por los Estados Unidos, deberá ser motivo de negociación diplomática... si fuere necesario en algunos casos se aceptará el pago total o parcial del reembolso en moneda del país o en otra forma de reembolso." Sin embargo terminaba la comunicación proponiendo una total amplitud en la solución del asunto y, apuntando a una óptica más política decía: "estoy seguro que Ud. estará de acuerdo en que no debe ahorrarse ningún esfuerzo en la búsqueda de métodos que permitan entusiasmar a las repúblicas americanas a aumentar su participación activa en la defensa del mundo libre contra la agresión."

La anterior ambigüedad de criterios siguió existiendo y se hizo manifiesta en las negociaciones con cada uno de los Estados Latinoamericanos como lo veremos en su momento, y especialmente en el tratamiento del caso colombiano, único país que se hizo presente activamente en Corea y que también en forma equívoca manejó el asunto de su presencia allí y la condición del reembolso, pues sabía que para los Estados Unidos un retiro inoportuno de sus tropas podía tener funestas consecuencias, sobre todo desde el punto de vista político por el desánimo que introduciría en otros posibles nuevos participantes en el conflicto.

Los Ofrecimientos Latinoamericanos

Con excepción de Colombia, país al cual dedicaremos un capítulo especial, se describen a continuación los ofrecimientos hechos por los países latinoamericanos y en el caso de algunos de ellos, nos referiremos a la forma en que se dieron las conversaciones con el gobierno de los Estados Unidos y específicamente lo relacionado con el problema del reembolso.

Bolivia

El Ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Zilveti Arce, a finales de junio de 1950 expresó en nombre de Gobierno de Bolivia el apoyo a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU para restaurar la paz internacional y la seguridad en Corea. Al mes siguiente,¹² el Representante permanente de esta país ante las Naciones Unidas Eduardo Anze Matienzo, haciendo alusión a la anterior comunicación y "como consecuencia del desarrollo de los acontecimientos," dirigió una carta al Secretario General de la ONU para responder a un cablegrama de éste en relación con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de fechas 25 y 27 de junio y 7 de julio de ese año, en el que decía:

"Mi gobierno está preparado para cooperar con las Naciones Unidas, de acuerdo con las previsiones de la Carta, dentro de los límites de sus recursos, suministrando algunos elementos de los que el Comando Unificado de las Naciones Unidas pueda requerir. Estoy autorizado para informarle que, como una

demostración de su decisión y de su deseo de contribuir a la restauración de la paz y la seguridad internacional, el Gobierno de Bolivia ha decidido poner a la disposición de las Naciones Unidas treinta oficiales de su ejército regular."

El ofrecimiento del gobierno boliviano después de ser considerado por el Estado Mayor de los Estados Unidos, fué rechazado por estimar que se quería la ayuda pero bajo la forma de "unidades organizadas" y que, "por consiguiente, los treinta individuos no podían ser colocados inmediatamente en posiciones equivalentes a su valor y experiencia. Es deseable sin embargo mantener abierto el ofrecimiento boliviano para el momento en que pudiera ser posible la utilización de los oficiales. Es nuestra esperanza que el gobierno boliviano reexamine sus recursos para determinar si una unidad organizada de sus fuerzas armadas podría estar disponible para las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea."

De todas maneras aunque el Departamento de Defensa consideraba que los treinta oficiales no podían ser aprovechados en ese momento, se sugería que no se hiciera un anuncio público del rechazo y que la decisión de los Estados Unidos en este asunto fuera transmitida "por los canales diplomáticos confidenciales. Es posible que el Gobierno de Bolivia que hizo su oferta antes de enterarse de los criterios del General MacArthur sobre la naturaleza de la ayuda, pueda reconsiderar la suya y ofrecer una unidad organizada para el combate en Corea. Una publicidad apresurada al respecto, puede perjudicar la decisión del gobierno de Bolivia."

Costa Rica

El Secretario General de Las Naciones Unidas fué informado del ofrecimiento de este país por un alto funcionario del Gobierno en los siguientes términos:

"Estamos colocando a la disposición del Consejo de Seguridad sitios adecuados para bases aéreas o marítimas y para estaciones o cuarteles de tropas. Además ofrecemos enviar voluntarios para entrenamiento previo en los Estados Unidos, para asegurar que no correrán riesgos más grandes si son enviados al frente de batalla que aquellos a que están sujetos las tropas experimentadas. Por otra parte queremos informar al Consejo de Seguridad que estamos preparando un proyecto de ley para ser sometido a la Asamblea Legislativa, con el fin de aumentar la fuerza de la guardia civil para garantizar la seguridad del territorio nacional y evitar actos de sabotage o cualquier otra contingencia imprevista."13

Después de haber sido sometida conjuntamente con la propuesta boliviana ya comentada al estudio del Estado Mayor, la oferta costarricense fué parcial y condicionalmente aceptada en la siguiente forma:

En cuanto al ofrecimiento de sitios para bases aéreas o marítimas y para estacionamiento o cuarteles de tropas, "deberá aceptarse en cuanto su utilización pueda ser definida posteriormente." Con respecto a los voluntarios para entrenamiento previo en los Estados Unidos, "el gobierno costarricense debe ser informado de que tal ofrecimiento tiene que ser diferido porque las facilidades de entrenamiento en los Estados Unidos o son para tropas en servicio activo de este país o para tropas destinadas a ser utilizadas en un futuro cercano. Sin embargo debe indicarse al Gobierno Costarricense que el Gobierno de los Estados Unidos está estudiando el problema, por lo cual se le pide que deje abierto el ofrecimiento por si se dieran otras posibilidades en el futuro o surgieren otras oportunidades para dar un uso efectivo a tal ofrecimiento."14

Chile, Cuba y Paraguay

Con respecto a los ofrecimientos de estos tres países, el 7 de septiembre de 1950¹⁵ el Secretario de Defensa dirigía al Secretario de Estado una comunicación en la cual le fijaba su posición y hacía las consideraciones siguientes:

Como estos países ofrecen suministrar material estratégico y no unidades de combate, esta oferta debe ser considerada por el Departamento de Estado y por otras agencias de los Estados Unidos, mas bien que por el Estado Mayor Conjunto. El material estratégico normalmente producido por tales países siempre ha sido buscado por el nuestro. Los materiales son los siguientes:

Chile: Cobre, Manganeso, Chemical grade y metalúrgical grade.

Cuba: Cromito, metalurgical grade, manganeso, chemical grade y níquel.

Paraguay: Quebracho.

"Si los gobiernos anteriores pueden proveer estos materiales especificando la forma de compra, el gobierno de los Estados Unidos puede aprovechar tales ofertas. Por consiguiente sugiero que ellas sean diferidas al Servicio Federal de Suministro del Servicio General de Administración, el cual las examinará en relación con la situación actual de los depósitos."

Argentina

El Teniente General Willis D. Crittenberger del Ejército de los Estados Unidos, Comité Militar del Atlántico Norte, refería que esa tarde del 11 de septiembre de 1950¹⁶ el Embajador de Argentina lo había visitado y le había manifestado la oferta de ese país para

contribuir con el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea. Tal oferta consistía en un cargamento de carne congelada para ser despachado desde los puertos argentinos a cualquier puerto de los Estados Unidos.

Pero en febrero del año siguiente¹⁷ se hablaba además del ofrecimiento que la Argentina habría hecho de dos escuadrones de aire siempre que los Estados Unidos proveyeran el avión para ser utilizado por dichos escuadrones.

La idea inicial del Estado Mayor Conjunto era la de que "el valor táctico de los escuadrones argentinos sería sólo nominal," a pesar de lo cual se debería pensar en facilitar el avión siempre que esto contribuyera a entusiasmar a los demás países latinoamericanos y que Argentina supiera que los Estados Unidos esperaban mucho más de ella. Esta oferta nunca se concretizó.

Uruguay

Según documento confidencial, firmado por el Jefe del Comando Militar Conjunto Omar N. Bradley y dirigido al Secretario de Defensa,¹⁸ el Uruguay había ofrecido una fuerza de aproximadamente dos mil hombres para servir en Corea, por lo cual recomendaba que el Departamento de Estado diera inmediatamente los pasos para asegurar dicha oferta. En el caso en que se trate efectivamente de una unidad militar organizada y que se cumpla con los demás criterios generales establecidos, decía, solicito que tal oferta sea aceptada. Tal oferta no llegó a concretarse como tampoco la referida a una ayuda en dólares que nunca llegaron a consignarse.

Ecuador

Con relación a este país, antes de que se produjera cualquier ofrecimiento, el Estado Mayor de los Estados Unidos empezó a forzar su colaboración con un objetivo muy preciso: obtener el escenario de las Islas Galápagos como base estratégica de operaciones.

Así, en memorandum confidencial firmado por el Almirante W. G. Lalor del Estado Mayor¹⁹ recuerda que éste ha considerado el uso de las Islas Galápagos para lo cual el Ecuador debería hacer un ofrecimiento formal a las Naciones Unidas, ofrecimiento que debería hacer con el carácter de abierto para cuando su utilización fuera indicada, pues, decía, "desde un punto de vista militar no es necesaria su utilización en este momento."

Aclara sin embargo que esta posición "en ningún momento modifica la petición de los Estados Unidos para tener bases en las Islas Galápagos, de acuerdo con el Memorandum de 16 de abril de 1949 bajo el título "Derechos militares en territorios extranjeros." "En el evento de una guerra mundial se exigiría la utilización de bases en estas islas por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y un acuerdo con el Gobierno del Ecuador para dar a los Estados Unidos los derechos militares para ocupar y operar dichas bases, en tal eventualidad, sería consumado."

En marzo de 1951 el Secretario de Estado Dean Acheson, escribía al George C. Marshall como Secretario de Defensa sobre el ofrecimiento de las Islas Galápagos hecho por el Presidente del

Ecuador como parte de la contribución de este país al esfuerzo de las Naciones Unidas y le recordaba la necesidad de llegar a un acuerdo al respecto, de tal manera de poder ocupar y operar tales bases en caso de una guerra.

Expresamente decía que "el Presidente del Ecuador acaba de informar a nuestra Embajada en Quito sobre la voluntad del Gobierno Ecuatoriano para celebrar tal acuerdo en un tiempo oportuno, en términos de mutua satisfacción y en el mejor espíritu de colaboración", pero al mismo tiempo señalaba que "el Gobierno Ecuatoriano no aprecia el Acuerdo de 2 de febrero de 1942 sobre medidas de cooperación para la defensa del Hemisferio, como apto para permitir el reestablecimiento de bases militares de los Estados Unidos en las Islas Galápagos."

Cuba

Informalmente, según se desprende de una comunicación enviada el 29 de noviembre de 1951 por Edward G. Miller Jr. del Departamento de Estado al Secretario de Defensa Encargado William C. Foster, Cuba hizo una oferta a las Naciones Unidas con destino a Corea, de tres aviones de transporte C-47 con la condición de que le fuera dada una posibilidad de comprar un avión para reemplazar los anteriores.

Previamente, sin embargo, el gobierno cubano también había hablado de contribuir con el envío de tropas, motivo por el cual en la comunicación mencionada se dice que "sería conveniente recordarle al

gobierno cubano su anterior oferta de tropas y que la oferta de los aviones C-47 no debería ser tenida como sustituta."

Como contrapropuesta norteamericana, el Departamento de Estado consideraba aceptable el ofrecimiento de los 3 aviones pero con la tripulación y que esta tuviera una experiencia apropiada que le permitiera intergrarse con la fuerza aérea de los Estados Unidos con un mínimo de entrenamiento y orientación en los Estados Unidos, y que al menos dos miembros de cada tripulación supieran el idioma inglés. Esta posición difería de la del General Ridgway del Departamento de Defensa, según la cual la contribución cubana debía ser rechazada.

En Cuba, no sobra mencionarlo, la reacción de la prensa con relación a la guerra de Corea fué la de que se trataba de un asunto de las Naciones Unidas más que un asunto exclusivo de los Estados Unidos pero se insistía en que era el momento de cerrar filas con los Estados Unidos y de acabar con la inacción por cuya causa se presentaban situaciones como la de esta guerra. "La situación en Corea es debido a la pasada política de inactividad por parte de las democracias, principalmente de los Estados Unidos" decía el "Excelsior" que finalizaba el editorial del 2 de julio afirmando que "el Presidente Truman se dió cuenta de que este no es tiempo de vacilaciones."-20

Brazil

Este gran país hizo como algunos de los anteriores ofrecimiento de tropas. No sólo por la índole del ofrecimiento que como se ha repetido insistentemente era el más deseado para el frente de Corea,

sino por la procedencia del mismo, este mereció especial atención por parte de Estados Unidos .

Así, en Documento Secreto del Subsecretario del Departamento de Estado se afirmaba que las negociaciones que representantes de este último Departamento han sostenido con el General Goes Monteiro del Brasil son las más importantes, "no sólo porque tal país representa nuestra mayor posibilidad de obtener tropas adicionales de América Latina sino también porque la participación activa de Brasil hará muy difícil que otros países, aún los más reacios como México, se nieguen a hacerlo." Se alude aquí a la respuesta negativa del gobierno de México dada por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores.²¹

Dada la importancia atribuída al Brasil, el punto relacionado con el reembolso de la ayuda que los Estados Unidos llegaren a prestar a sus tropas fue considerado en términos amplios y haciendo uso de la ambigüedad de criterios que al respecto se estableció y que fué recordado en su momento en este estudio.

En el citado documento, específicamente, se dice que durante las negociaciones el gobierno del Brasil debe ser informado de tres cosas: que los Estados Unidos esperan de él una aceptación previa con respecto al reembolso por la asistencia que reciban sus tropas; segundo, que inmediatamente las tropas brasileras entren en acción el gobierno de este país será informado permanentemente de los costos de dicha asistencia y, tercero, que se le pregunte al gobierno brasilerero si está en posición de comenzar a hacer inmediatamente el aludido reembolso.

Pero al mismo tiempo se sugería que el gobierno brasilero supiera que estaban preparados "a aceptar el ofrecimiento de tropas y a postergar las negociaciones con respecto al reembolso." Se agregaba que la aceptación de esta idea como clave en las negociaciones permitiría tener éxito no solo en el caso de Brasil sino de los demás países. Se mencionaba particularmente el caso de Colombia, país con respecto al cual se afirma que "si es incapaz de reembolsar en dólares o en cualquier otra forma de pago, estamos de acuerdo en diferir dichas negociaciones."²²

La anterior descripción de los ofrecimientos latinoamericanos para contribuir a la guerra de Corea y la que a continuación se hace, muestra cómo en realidad todo el Continente se vió envuelto en dicha guerra al menos ideológicamente y cómo a pesar de la escasa participación pues ésta se redujo a las tropas colombianas, esta confrontación sirvió para reforzar la vinculación de los países latinoamericanos con relación a los Estados Unidos.

A continuación se muestra la evolución de las ayudas ofrecidas a la fecha del 1 de diciembre de 1950, su situación el 2 de enero de 1951 y el 15 de Noviembre del mismo año.²³

| | 1950 | Enero 1951 | Nov. 1951 |
|-----------|---------------|---|-----------|
| ARGENTINA | | Carne enlatada y congelada: ofrecimiento hecho directamente al Comando Unificado el 5 de octubre de 1950. Aceptación pendiente. | No figura |
| BOLIVIA | 30 oficiales. | 30 oficiales. Aceptación aplazada. | Idem. |
| BRASIL | | 50.000000 cruzeiros ofrecidos el 22 sept/50 | No figura |

